

INFORME N°82

Caracterización del empleo en la rama Agropecuaria-silvícola-pesquera: transformaciones y desafíos

Agosto 2026

Juan Bravo

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

Caracterización del empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera: transformaciones y desafíos

Juan Bravo¹

Resumen

- Los datos muestran una clara tendencia a la baja en la proporción que representa el empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera en el empleo total. Las cifras muestran que, mientras en el trimestre abril-junio 2013 la rama agropecuario-silvícola-pesca representaba el 8% del empleo total, al trimestre abril-junio 2026 representaba sólo el 5,4% del empleo total. Mientras que en el trimestre abril-junio 2013 esta rama era la quinta con mayor peso en el empleo total, en el trimestre abril-junio 2026 pasó a ser la octava, siendo desplazada por las ramas de Salud, Transporte y almacenaje y Administración pública.
- El peso de la rama Agropecuario-silvícola-pesquera en el empleo total difiere considerablemente a lo largo de las distintas regiones del país. Así, mientras en la región de Tarapacá y en la región Metropolitana esta rama sólo representa el 1,6% del empleo total, en la región del Ñuble representa el 13,6%, en la región del Maule el 13,7% y en la región de O'Higgins el 14,4% del empleo regional. Las cifras muestran con claridad que el peso de esta rama en el empleo total tiende a ser mayor en la zona centro-sur de Chile.
- Al trimestre abril-junio 2026 en la rama Agropecuario-silvícola-pesca había 290.063 ocupados formales y 213.961 ocupados informales. Con ello, la tasa de ocupación informal en dicha rama se ubicó en 42,5%, siendo la tercera rama de actividad con la tasa de ocupación informal más alta del país, sólo por debajo de las ramas Hogares como empleadores y Otras actividades de servicios, y muy por sobre el valor de 27% registrado a nivel de toda la economía.
- En la rama Agropecuario-silvícola-pesca, sólo el 53,8% de los ocupados que declaran trabajar bajo subordinación tiene un contrato escrito a plazo indefinido, un elemento relevante desde el punto de vista de la estabilidad laboral. Así, esta es la tercera rama de actividad económica con el menor porcentaje de ocupados que declaran trabajar bajo subordinación cubiertos con contrato escrito a plazo indefinido, sólo siendo menor este porcentaje en las ramas Construcción y en Hogares como empleadores. A nivel nacional el 69,9% de los ocupados que declara trabajar bajo subordinación cuenta con un contrato escrito a plazo indefinido.
- Sólo el 20,6% de los empleos en esta rama de actividad económica al trimestre noviembre abril-junio 2026 era ejercido por una mujer y el 46,3% de los ocupados de esta rama tenía entre 50 años o más, mientras que a nivel nacional el 32,6% de los ocupados estaba en este tramo etario.
- El 93,1% de los ocupados de la rama Agropecuario-silvícola-pesquera es de nacionalidad chilena, mientras que el 3% es de nacionalidad boliviana y el restante 3,9% es de otras nacionalidades.
- Sólo el 14,4% de quienes están ocupados en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera tiene educación superior completa, lo que contrasta con la prevalencia de 42,7% que tiene este segmento en el empleo total. Así, esta rama de actividad económica tiende a absorber relativamente más a trabajadores con niveles educativos más bajos.
- Las cifras dan cuenta que en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera el ingreso promedio mensual de la ocupación principal es de \$630.701, siendo la tercera rama con los ingresos laborales más bajos. Esta cifra es significativamente menor al promedio nacional de \$962.945. Esto se debe, entre otros factores, a la baja prevalencia de ocupados que cuentan con educación superior completa y la elevada tasa de ocupación informal en esta rama de actividad.

¹ Director Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

I. Introducción

Históricamente la rama agropecuario-silvícola-pesca ha tenido una alta relevancia como fuente de empleo. Sin embargo, su peso se ha reducido en una perspectiva de largo plazo.

Esta rama enfrenta desafíos relevantes en materia laboral. Por un lado, empleadores del rubro agrícola han señalado que se enfrentan a la falta de trabajadores locales dispuestos a desempeñar labores en el agro. Ante ello, la solución migratoria se ha planteado como una de las herramientas para sortear los déficits de mano de obra local y al mismo tiempo garantizar la continuidad de la producción agrícola. En paralelo, las condiciones laborales en esta rama de actividad revelan una elevada informalidad laboral y alta prevalencia de trabajadores que ejercen sus labores bajo subordinación pero que no cuentan con un contrato de trabajo escrito a plazo indefinido, muy por sobre el promedio nacional.

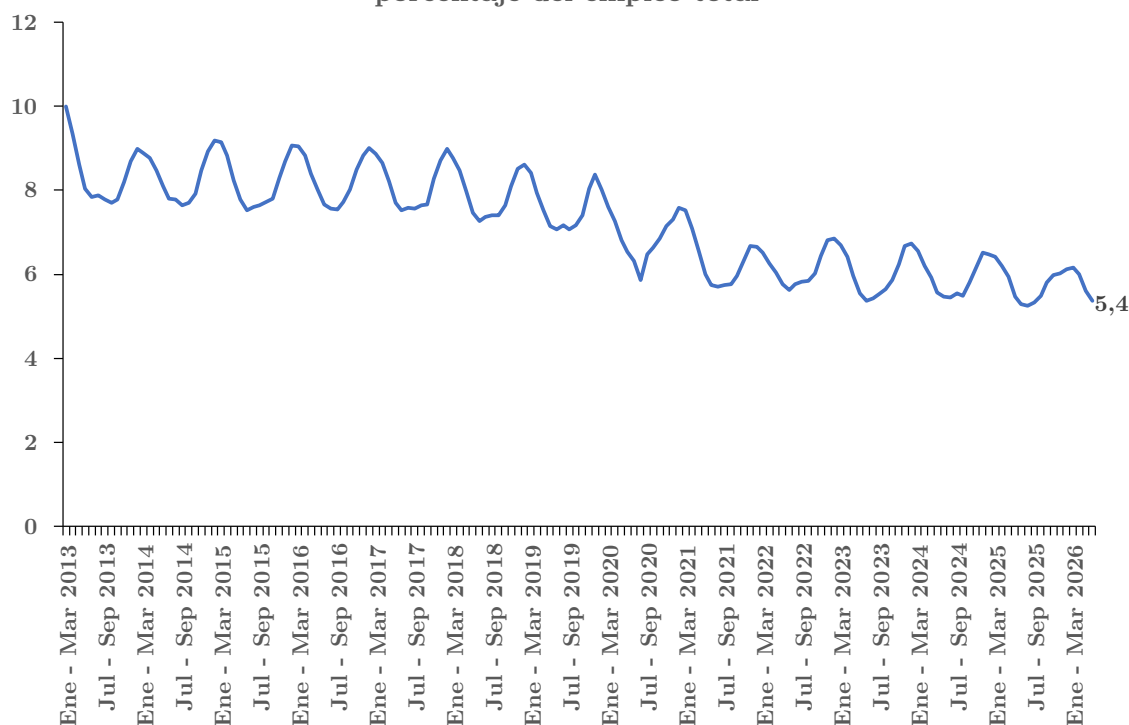
Este informe busca caracterizar el empleo de esta rama de actividad económica, de manera de aportar antecedentes sobre sus principales características y condiciones laborales.

II. La rama agropecuario-silvícola-pesca pierde terreno como fuente de empleo en perspectiva de largo plazo

La Figura 1 muestra la participación de la rama agropecuario-silvícola-pesca en el empleo total. De ella se observa claramente el patrón estacional de esta rama de actividad: en la época estival su participación en el empleo total tiende a subir, dado que ese es el periodo de temporada alta en la agricultura, mientras que en la época invernal ocurre lo opuesto. Sin embargo, lo más llamativo es la clara tendencia a la baja en la proporción que representa el empleo en esta rama de actividad en el empleo total. Las cifras muestran que, mientras en el trimestre abril-junio 2013 la rama agropecuario-silvícola-pesca representaba el 8% del empleo total, al trimestre abril-junio 2026 representaba sólo el 5,4% del empleo total.

Figura 1

Empleo en el sector agropecuario-silvícola-pesquero como porcentaje del empleo total



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Lo anterior refleja como la rama Agropecuario-silvícola-pesca ha perdido terreno como fuente de puestos de trabajo en una perspectiva de largo plazo. En efecto, mientras que en el trimestre abril-junio 2013 esta rama era la quinta con mayor peso en el empleo total, en el trimestre abril-junio 2026 pasó a ser la octava, siendo desplazada por las ramas de Salud, Transporte y almacenaje y Administración pública en ese lapso de tiempo, tal como se observa en la Tabla 1 y en la Figura 2.

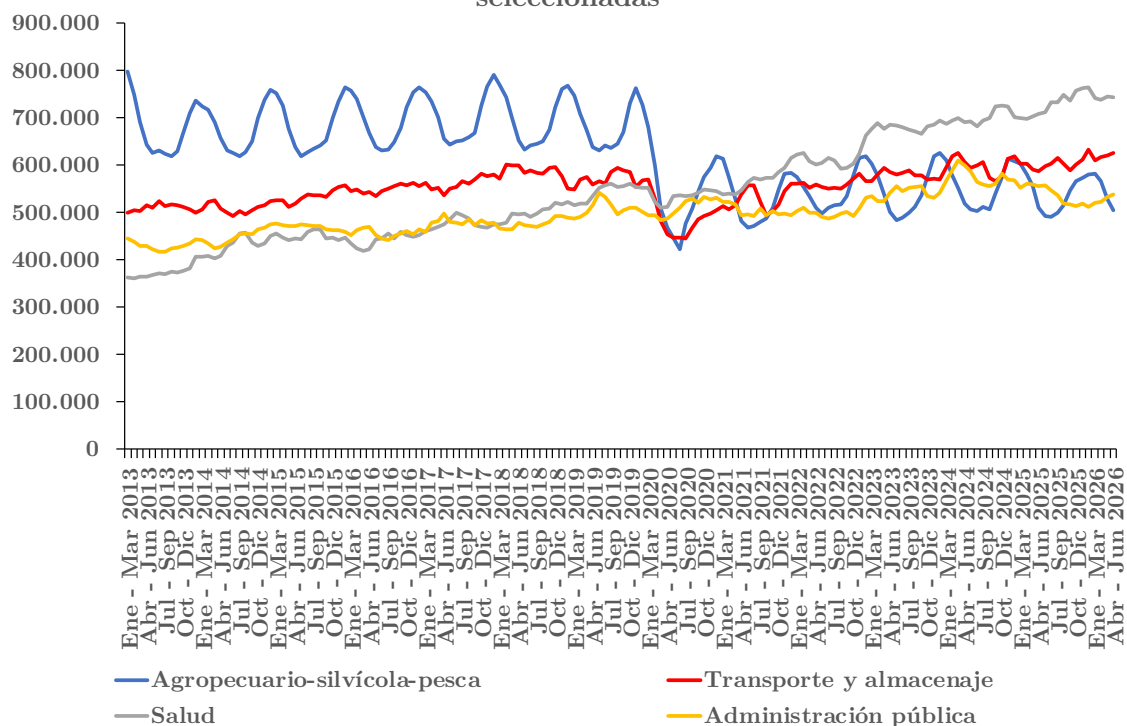
Tabla 1
10 ramas con mayor peso en el empleo total (trimestres abril-junio 2013 y abril-junio 2026)

Ranking en la proporción del empleo total	Abril-junio 2013		Abril-junio 2026	
	Rama de actividad económica	Porcentaje que representó el empleo de la rama en el empleo total	Rama de actividad económica	Porcentaje que representó el empleo de la rama en el empleo total
1	Comercio	19,5	Comercio	18,9
2	Industria manufacturera	11,2	Industria manufacturera	9,6
3	Construcción	8,7	Enseñanza	8,6
4	Enseñanza	8,1	Salud	7,9
5	Agropecuario-silvícola-pesca	8,0	Construcción	7,6
6	Transporte y almacenaje	6,4	Transporte y almacenaje	6,7
7	Hogares como empleadores	5,6	Administración pública	5,7
8	Administración pública	5,4	Agropecuario-silvícola-pesca	5,4
9	Salud	4,6	Alojamiento y servicios de comida	4,6
10	Alojamiento y servicios de comida	3,9	Actividades profesionales y técnicas	4,1

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Figura 2

Evolución del empleo en ramas de actividad económica seleccionadas



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

III. Caracterización del empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera

Importancia de la rama Agropecuario-silvícola-pesquera en el empleo regional

La Tabla 2 da cuenta que el peso de la rama Agropecuario-silvícola-pesquera en el empleo total difiere considerablemente a lo largo de las distintas regiones del país. Así, mientras en la región de Tarapacá y en la región Metropolitana esta rama sólo representa el 1,6% del empleo total, en la región del Ñuble representa el 13,6%, en la región del Maule el 13,7% y en la región de O'Higgins el 14,4% del empleo regional. Las cifras muestran con claridad que el peso de esta rama en el empleo total tiende a ser mayor en la zona centro-sur de Chile, en las regiones comprendidas entre O'Higgins y Los Lagos.

Tabla 2

Porcentaje que representa la rama Agropecuario-silvícola-pesquera en el empleo total (país y regiones, trimestre abril-junio 2026)

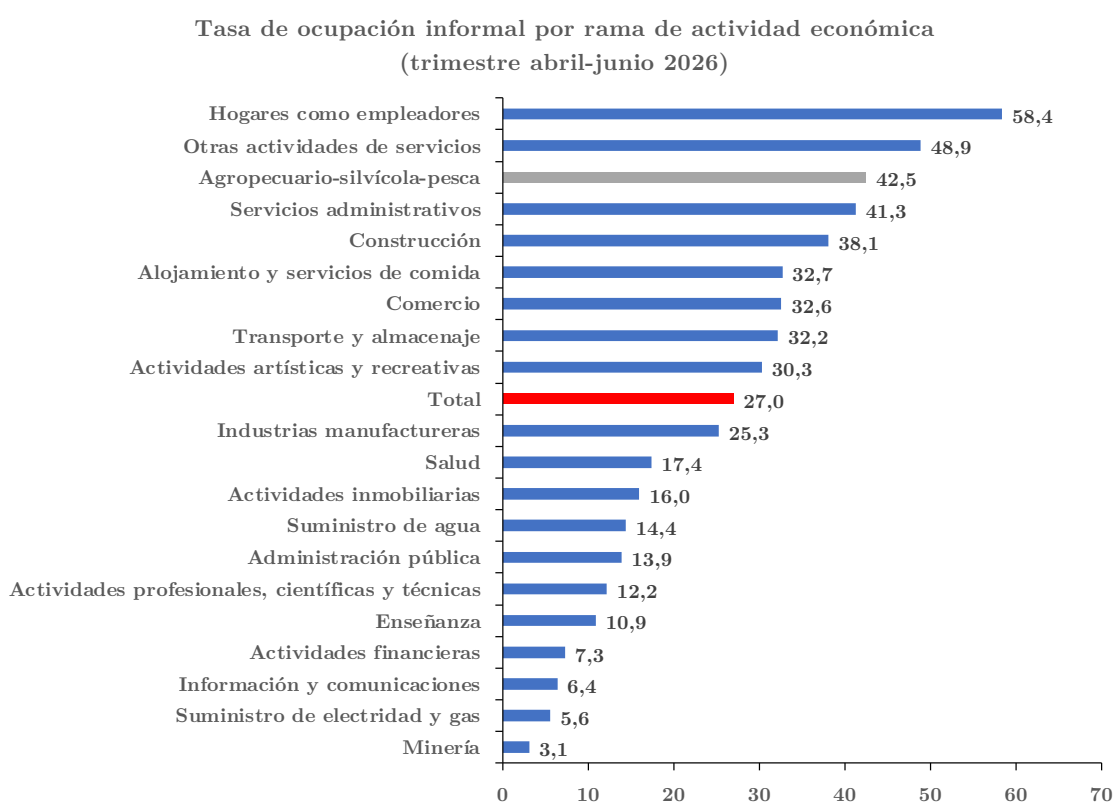
Nacional	5,4
Arica y Parinacota	6,2
Tarapacá	1,6
Antofagasta	1,8
Atacama	4,6
Coquimbo	7,8
Valparaíso	4,7
Metropolitana	1,6
O'Higgins	14,4
Maule	13,7
Biobío	6,1
Ñuble	13,6
La Araucanía	12,3
Los Ríos	11,6
Los Lagos	12,1
Aysén	8,5
Magallanes	6,5

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Formalidad laboral y categorías ocupacionales

Al trimestre abril-junio 2026 en la rama Agropecuario-silvícola-pesca había 290.063 ocupados formales y 213.961 ocupados informales. Con ello, la tasa de ocupación informal en dicha rama se ubicó en 42,5%, siendo la tercera rama de actividad con la tasa de ocupación informal más alta del país, sólo por debajo de las ramas Hogares como empleadores y Otras actividades de servicios, y muy por sobre el valor de 27% registrado a nivel de toda la economía (Figura 3).

Figura 3²



El desglose considera la rama de actividad en la que trabaja la persona

Se excluye la rama Actividades de organizaciones extraterritoriales por su baja prevalencia

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

La Tabla 3 desglosa el empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesca al trimestre abril-junio 2026 según categoría ocupacional y formalidad, destacando aquellas

² La rama Otras actividades de servicios considera actividades que no pudieron ser clasificadas en otras ramas, incluyendo actividades de asociaciones, reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos, lavado y la limpieza de productos textiles y de piel, servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres y actividades conexas, entre otras.

modalidades laborales con mayor prevalencia en esta rama. Las cifras indican que el 48,7% de los ocupados que ejercen en la rama Agropecuario-silvícola-pesca son asalariados privados formales, el 17,8% realiza trabajo por cuenta propia informal, el 15% son asalariados informales del sector privado (es decir, ejercen bajo subordinación para un empleador del sector privado, pero éste no paga las cotizaciones de pensión o salud) y el 18,5% ejerce bajo otras modalidades de empleo.

Tabla 3
Empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesca según categoría ocupacional y formalidad (trimestre abril-junio 2026)

Total	504.024
Asalariado privado formal	245.225
Cuenta propia informal	89.821
Asalariado privado informal	75.776
Resto	93.202

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Modalidad contractual

El 68,6% de los ocupados en la rama Agropecuario-silvícola-pesca declaran ejercer su empleo bajo subordinación (es decir, como empleado u obrero para un empleador o para el negocio o actividad por cuenta propia de un miembro de su familia a cambio de un sueldo). Sin embargo, existen realidades diversas en materia de la modalidad contractual dentro de este segmento, tal como revela la Tabla 4.

De los 345.785 ocupados que declaran trabajar bajo subordinación en esta rama al trimestre abril-junio 2026, 82.126 no tenían contrato escrito, 76.914 tenían un contrato escrito a plazo definido, 184.833 tenían un contrato escrito a plazo indefinido, y 1.912 no pudieron ser clasificados en ninguna categoría.

Tabla 4
Empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesca según subordinación y tipo de contrato (trimestre abril-junio 2026)

Total	504.024
No declaran trabajar bajo subordinación	158.239
Declaran trabajar bajo subordinación	345.785
<i>Sin contrato escrito</i>	<i>82.126</i>
<i>Contrato escrito definido</i>	<i>76.914</i>
<i>Contrato escrito indefinido</i>	<i>184.833</i>
<i>No clasificado</i>	<i>1.912</i>

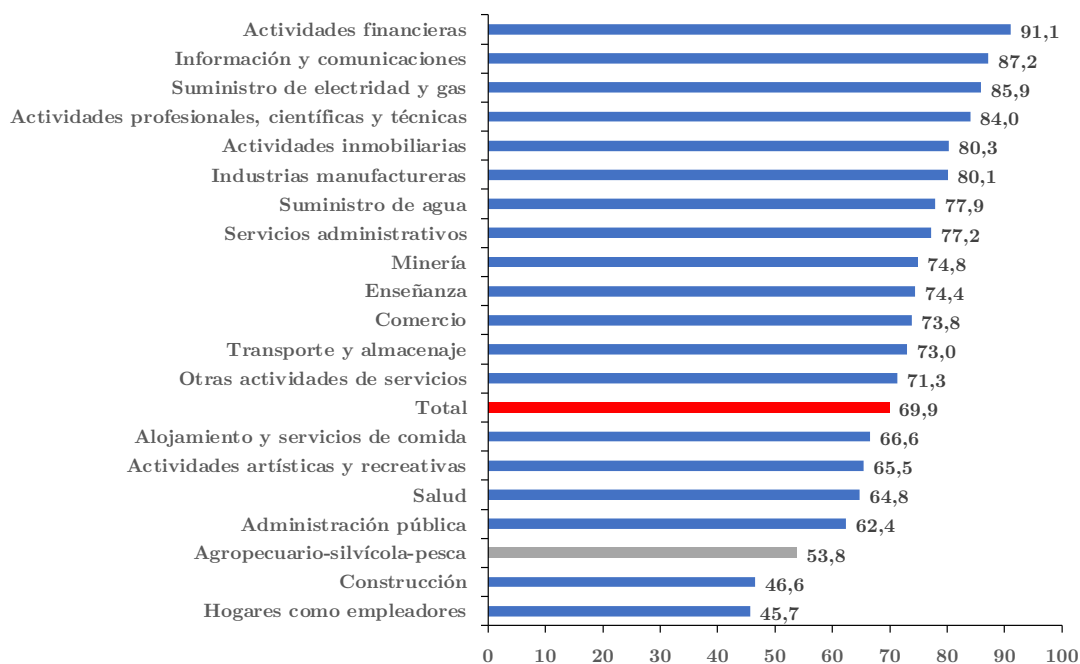
Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Lo anterior implica que en la rama Agropecuario-silvícola-pesca, sólo el 53,8% de los ocupados que declaran trabajar bajo subordinación³ tiene un contrato escrito a plazo indefinido, un elemento relevante desde el punto de vista de la estabilidad laboral. Así, esta es la tercera rama de actividad económica con el menor porcentaje de ocupados que declaran trabajar bajo subordinación cubiertos con contrato escrito a plazo indefinido, sólo siendo menor este porcentaje en las ramas Construcción y en Hogares como empleadores, tal como se aprecia en la Figura 4. A nivel nacional el 69,9% de los ocupados que declara trabajar bajo subordinación cuenta con un contrato escrito a plazo indefinido.

³ El cálculo excluye a ocupados que declaran trabajar bajo subordinación que no pudieron ser clasificados según modalidad contractual (es decir, existencia de contrato escrito y plazo del contrato).

Figura 4

Porcentaje de ocupados que declaran trabajar bajo subordinación y que tienen contrato escrito a plazo indefinido
 (trimestre abril-junio 2026)



El cálculo excluye a ocupados que declaran trabajar bajo subordinación que no pudieron ser clasificados según su modalidad contractual

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose del empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera según características personales

La rama Agropecuario-silvícola-pesca es una de las ramas más masculinizadas en la economía chilena. Sólo el 20,6% de los empleos en esta rama de actividad económica al trimestre noviembre abril-junio 2026 era ejercido por una mujer (ver Tablas 5 y 6).

Tabla 5

Empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera según sexo
 (trimestre abril-junio 2026)

Total	504.024
Hombre	400.080
Mujer	103.945

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Tabla 6
Proporción de empleo femenino en el empleo total de la respectiva
rama de actividad económica (trimestre abril-junio 2026)

Actividades de los hogares como empleadores	90,6
Salud	72,3
Enseñanza	72,0
Alojamiento y de servicio de comidas	57,5
Otras actividades de servicios	54,9
Actividades financieras y de seguros	50,6
Servicios administrativos y de apoyo	49,7
Comercio	46,3
Actividades inmobiliarias	44,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	43,9
Administración pública y defensa	43,7
Total	43,4
Actividades artísticas y recreativas	42,7
Industria manufacturera	35,3
Información y comunicaciones	25,0
Agropecuario silvicultura y pesca	20,6
Transporte y almacenamiento	18,7
Suministro de agua	18,6
Minería	13,9
Suministro de electricidad y gas	13,6
Construcción	7,4

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las cifras de la Tabla 7 dan cuenta que la rama Agropecuario-silvícola-pesquera tiene una elevada proporción de ocupados en el tramo de 50 años o más. Esta rama tiende a contratar relativamente menos a personas jóvenes de 15 a 24 años, pero relativamente más a personas de 50 años o más en comparación al promedio nacional. Al trimestre abril-junio 2026 el 4,8% de los ocupados en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera tenía entre 15 a 24 años, mientras que, a nivel nacional, la proporción de este segmento etario en el empleo total alcanzó el 5,8%. Por su parte, en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera el 46,3% de los ocupados

tenía entre 50 años o más, mientras que a nivel nacional el 32,6% de los ocupados estaba en este tramo etario.

Tabla 7
Empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera según tramo etario (trimestre abril-junio 2026)

Total	504.024
15 a 24	24.173
25 a 34	85.959
35 a 49	160.294
50 a 64	172.728
65 o más	60.871

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las cifras de la Tabla 58 revelan que, al trimestre abril-junio 2026, el 93,1% de los ocupados de la rama Agropecuario-silvícola-pesquera es de nacionalidad chilena, mientras que el 3% es de nacionalidad boliviana y el restante 3,9% es de otras nacionalidades. De esta manera, el porcentaje de ocupados extranjeros en esta rama (6,9%) es menor a lo observado a nivel nacional, en donde alcanzó el 10,8%.

Tabla 8
Empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera según nacionalidad (trimestre abril-junio 2026)

Total	504.024
Chilena	469.310
Boliviana	15.031
Otras	19.683

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose por máximo nivel educativo terminado

Las cifras de la Tabla 9 revelan que sólo el 14,4% de quienes están ocupados en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera tiene educación superior completa

(excluyendo no clasificados), lo que contrasta con la prevalencia de 42,7% que tiene este segmento en el empleo total. Así, esta rama de actividad económica tiende a absorber relativamente más a trabajadores con niveles educativos más bajos.

Tabla 9
Empleo en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera según máximo nivel educativo terminado (trimestre abril-junio 2026)

Total	504.024
Superior completa	72.133
Secundaria completa	182.549
Menor a secundaria completa	247.635
No clasificados	1.707

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Caracterización detallada a la luz de la CASEN 2024

La caracterización de la rama Agropecuario-silvícola-pesca se complementa con la Encuesta CASEN 2024. Una de las ventajas de esta encuesta es que permite obtener información con mayor nivel de detalle que la Encuesta Nacional de Empleo del INE, pudiendo realizar desgloses del empleo a nivel de clase de actividad económica y a nivel de ocupaciones detalladas. Esto es muy relevante en la rama Agropecuario-silvícola-pesca, ya que dicha rama agrupa 4 actividades distintas: la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca.

La Tabla 10 desglosa el empleo de la rama Agropecuario-silvícola-pesca según clase de actividad económica. Como se aprecia de la Tabla 10 el 39,5% del empleo de esta rama ejerce en la actividad de cultivo de plantas perennes, esto es, de plantas que duran más de dos temporadas, ya sea que mueran y se reproduzcan después de cada temporada o se mantengan ininterrumpidamente (ej: cultivo de uvas, bayas, cítricos, frutos secos comestibles, etc). El 15,2% de los ocupados de la rama ejerce en otras actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza y actividades de apoyo, lo que incluye la explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades, la producción de todo tipo de materiales vegetales para plantación, actividades de caza ordinaria y

mediante trampas, entre otras. El 15% de los ocupados de la rama ejerce en la actividad de cultivo de plantas no perennes, esto es, plantas que no duran más de dos temporadas (ej: cultivo de cereales, legumbres, hortalizas, tubérculos, flores, etc). El 13,3% ejerce su empleo en la actividad de pesca, acuicultura y servicios conexos, el 8,5% en la silvicultura y el 8,4% en ganadería.

Así, las cifras dan cuenta que dentro de la rama Agropecuario-silvícola-pesca las actividades ligadas a la agricultura son las que tienen mayor peso en el empleo.

Tabla 10
Distribución del empleo de la rama Agropecuario-silvícola-pesca
según clase de actividad económica (%)

Cultivo de plantas perennes	39,5
Otras actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza y actividades de apoyo	15,2
Cultivo de plantas no perennes	15,0
Pesca, acuicultura y actividades de servicios conexas	13,3
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	8,5
Ganadería	8,4

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta CASEN 2024

La Tabla 11 desglosa el empleo de la rama Agropecuario-silvícola-pesca según ocupación. Como se aprecia de la Tabla 11 el 35,3% de los ocupados de esta rama ejercen como obreros de explotaciones agrícolas, siendo esta ocupación, por lejos, la que tiene mayor peso dentro de la rama Agropecuario-silvícola-pesquera. El 7,3% ejercen como agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos, el 4,7% como agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos y el 4,2% como criadores de ganado.

Tabla 11
Distribución del empleo de la rama Agropecuario-silvícola-pesca
según ocupación (%)

Obreros de explotaciones agrícolas	35,3
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	7,3
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	4,7
Criadores de ganado	4,2
Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	3,7
Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines.	3,0
Pescadores en agua dulce y en aguas costeras	2,9
Trabajadores forestales calificados	2,7
Directores, gerentes y administradores de producción y operaciones agropecuarias y de silvicultura	2,2
Obreros de pesca y acuicultura	1,9
Otros	32,0

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta CASEN 2024

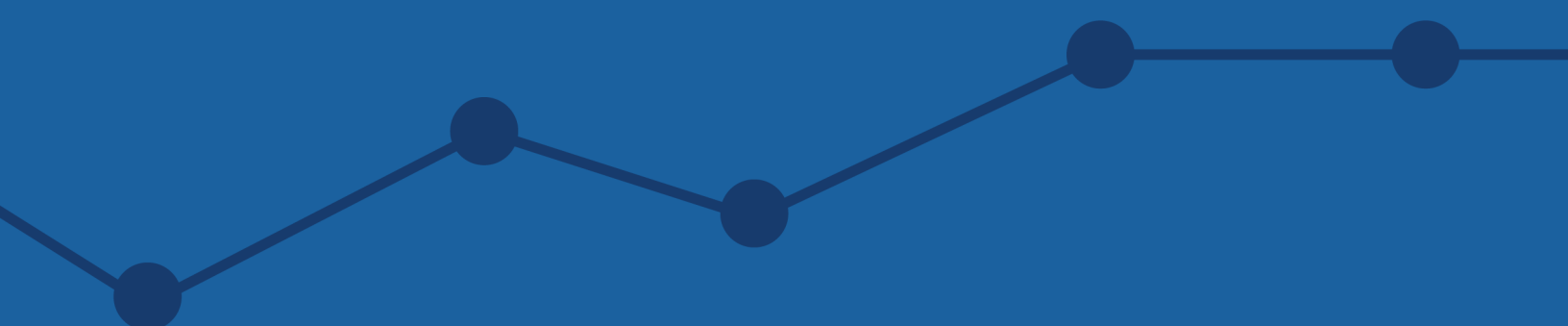
Ingresos laborales

La Tabla 12 presenta el ingreso promedio mensual de la ocupación principal por rama de actividad económica. Las cifras dan cuenta que en la rama Agropecuario-silvícola-pesquera este valor es de \$630.701, siendo la tercera rama con los ingresos laborales más bajos. Esta cifra es significativamente menor al promedio nacional de \$962.945. Esto se debe, entre otros factores, a la baja prevalencia de ocupados que cuentan con educación superior completa y la elevada tasa de ocupación informal en esta rama de actividad.

Tabla 12
Ingreso promedio mensual de la ocupación principal según rama de actividad económica (en pesos de octubre 2025)

Actividades financieras y de seguros	\$1.771.378
Minería	\$1.707.644
Suministro de electricidad y gas	\$1.625.284
Información y comunicaciones	\$1.617.099
Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$1.504.322
Administración pública y defensa	\$1.391.119
Salud	\$1.184.796
Actividades inmobiliarias	\$1.035.308
Enseñanza	\$1.002.369
Promedio nacional	\$962.945
Transporte y almacenamiento	\$937.679
Industria manufacturera	\$901.771
Construcción	\$842.794
Suministro de agua	\$803.185
Servicios administrativos y de apoyo	\$767.721
Actividades artísticas y recreativas	\$748.512
Comercio	\$745.916
Alojamiento y de servicio de comidas	\$670.184
Agropecuario silvicultura y pesca	\$630.701
Otras actividades de servicios	\$529.521
Actividades de los hogares como empleadores	\$409.913

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2025 del INE



Cada artículo es responsabilidad de su(s) autor(es) y no refleja necesariamente la opinión del OCEC UDP ni de la FAE UDP

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

